

Guayaquil, Junio 12 del 2.009

Señores  
Accionista de la Compañía  
LEXUSTRAVELSA  
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario principal de la compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los estados financieros de la compañía y el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2.008

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antedice y que pongo en consideración de la junta de accionista es que los libros contables están razonable y que los sistemas empleados son de general aceptación y que las cifras consignadas en el balance general presentado a mi consideración refleja al termino del ejercicio la real situación de la compañía.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad a los señores accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,

  
CPA. Oswaldo Moreno Hernandez  
Comisario



Cc: archivo